



**ACTA DE APROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE POLIZAS DEL CONTRATO N° CPS-147-2026.**

A los veinticinco (25) días del mes de mayo del 2026, se procede a revisar y verificar la existencia y suficiencia de la póliza de cumplimiento M-100300642 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual M-100079712, expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Chigorodó, para GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° CPS-147-2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A TODO COSTO PARA EL TRASLADO DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA -JAIME ORTIZ BETANCUR- Y DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, suscrito entre el municipio de Chigorodó y **TRANSILVER SAS**, identificado con NIT 901.471.704-5, representada legalmente por el señor **JORGE ELEAZAR SEPULVEDA CORRALES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.436.137.

Que las pólizas aportadas por el contratista de acuerdo con el **CONTRATO N° CPS-147-2026**, corresponde a las siguientes:

AMPAROS	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	\$5.300.000	21	05	2026	21	06	2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$5.300.000	21	05	2026	21	06	2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 S.M.L.M.V	\$350.181.000	21	05	2026	21	12	2026

Se verificó en el portal de la aseguradora y la garantía reúne los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Chigorodó – Antioquia, tal y como se evidencia a continuación

**Pantallazo Póliza de Cumplimiento M-100300642 Anexo 0**

**GESTIÓN TRANSPARENTE**  
**26 MAYO 2026**  
**MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**  
**NIT. 890980998-5**  
**RECIBIDO 26 MAY 2026**



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	9mEaX362cMRLtOtqvufQ**	Numero de póliza	100300642
Numero de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/05/2026	Inicio de vigencia Global	21/05/2026
Fin de vigencia Global	21/06/2027	Tomador	TRANSILVER SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE CHIGORODO

Valor asegurado: 10.600.000,00

Movimiento: EXPEDICION

Objeto de póliza:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.0147, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A TODO COSTO PARA EL TRASLADO DE LOS GRUPOS ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA "JAIME ORTIZ BETANCUR" Y DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO, EN EL MARCO DE LA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 21/06/2027	\$ 5.300.000,00	\$ 23.001,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 21/06/2027	\$ 5.300.000,00	\$ 23.001,00

Pantallazo Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual M-100079712 Anexo 0



DATOS DE LA POLIZA

Logo de Seguridad	Z09244758977446FJ044	Numero de póliza	0000074
Numero de siniestro	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	21/05/2026	Inicio de vigencia Global	21/05/2026
Fín de vigencia Global	21/12/2026	Tomador	TRANSILVER SAS
Valor asegurado	90.181.000.00	Asegurado	TRANSILVER SAS
Movimiento	EFECTUACION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 0141 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A TODO COSTO PARA EL TRASLADO DE LOS GRUPOS ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA "JAME ORTIZ BETANCUR" Y DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROXIMOS CULTURALES Y ARTISTICOS SE CONFIRMA COMO ASEGURADO BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ N° 190.980.998.8 - ASEGURADO ADICIONAL - SE TENDRA A NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TRANSILVER SAS EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL ADICIONALMENTE SE TENDRA A NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINISTRO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL - ASEGURADO ADICIONAL SE TENDRA A NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TRANSILVER SAS EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL ADICIONALMENTE SE TENDRA A NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINISTRO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PRECIOS LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 21/12/2026	\$ 150.181.000.00	\$ 410.621.00
PATRONAL	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 21/12/2026	\$ 350.181.000.00	\$ 0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 21/12/2026	\$ 370.181.000.00	\$ 0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 21/12/2026	\$ 150.181.000.00	\$ 0.00

**LUZ ELENA ASPRILLA RAMOS**  
Jefe Oficina Jurídica (D).

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y verificó: Andrés Felipe Mahecha/ Asesor Jurídico		25/05/2026.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.